

Udías respalda la propuesta del PRC de “recuperar” la *Lobera* como atractivo turístico y etnográfico

Ubicada cerca del Bosque de Secuoyas, los regionalistas consideran que puede ser catalogada como Bien de Interés Local o Bien Inventariado

Udías, 19 de junio de 2017

La Corporación Municipal de Udías ha respaldado al propuesta del PRC de “recuperar la *Lobera* ubicada cerca del Bosque de Secuoyas, como atractivo “turístico y etnográfico”, ya que, en su opinión, puede ser catalogada como Bien de Interés Local o Bien Inventariado.

Los concejales regionalistas Jorge de Miguel, portavoz, y Manuel Hilario presentaron una moción al Pleno solicitando la recuperación de esta *lobera* o *chorco*, para poner en valor la infraestructura además de suponer un homenaje a las artes de montería de la comarca por las relaciones entre “los habitantes y el medio natural que habitan”.

Las loberas o chorcos eran construcciones utilizadas antiguamente por los cazadores para atrapar a los lobos, dado que eran vistos como “solo como alimañas que atacaban al ganado y a las personas”, por lo que eran “también vistos como puntos de defensa de la población”.

En el texto, aprobado con los votos de los ediles del PRC y de tres de los cinco concejales del PP, los regionalistas recuerdan que la regulación del chorco de Monte Corona data de 1610, según se recoge en los papeles del Archivo de la Junta Vecinal del Real Concejo del Valle de Baldeón encontrados en 1862. La ordenanza fue modificada en 1776 y en 1818, y copiada en 1912.

La Ordenanza recogía quién debía participar y cuáles eran sus funciones; detallaba cómo se debía “capturar” al lobo; y especificaba “las obligaciones” de los vecinos para el mantenimiento del chorco y del monte.

Los regionalistas recuerdan que, en otras comunidades autónomas del Norte, se han recuperado loberas como en el Monte Santiago, en Burgos.